

Temperaturas extremas de Avila
Del Observatorio de la capital.
Máxima, 15 a las 14 h
Mínima, 5,6 a las 6-10 h

LA SITUACION INTERNACIONAL

El imperativo moral del mundo libre

La opinión pública norteamericana es cada vez más interesada a conocer el punto de vista del Caudillo, en relación con el problema dominante en la política internacional: las relaciones con la Rusia soviética especialmente y con el mundo comunista en general. Esa actitud de la opinión pública norteamericana es explicable; sin excepción, los grandes estadistas del mundo occidental se han equivocado en lo que a Rusia soviética se refiere.

En pleno idílico del mundo libre con la Rusia soviética, el Caudillo advertía en un discurso pronunciado el 17 de junio de 1943, ante el Consejo Nacional: «La dictadura bolchevique no es una democracia; es un imperialismo, el más bárbaro y terrible de los imperialismos».

En unas declaraciones hechas por el Generalísimo al comentarista internacional Fulton Lewis, el problema de las relaciones entre el mundo libre y el comunismo está sometido a un agudo análisis.

El señor Fulton Lewis formuló la siguiente pregunta, de gran importancia política: «¿Cree Su Excelencia que el mundo libre de biera contemporizar con los comunistas y retenerlos tan sólo detrás de sus actuales fronteras, o si, al contrario, no sería obligación moral el laborar por ver libres los pueblos hoy esclavizados y suministrarles una oportunidad de liberarse?»

La contestación encaja en la línea de firmeza política de España ante la hipócrita tendencia de las potencias del Atlántico (con la excepción evidente de los Estados Unidos), ante el «statu quo» en Europa:

«No creo que haya duda. El mundo occidental no puede conformarse sin indignación con el hecho consumado antes de que el comunismo vuelva a sus fronteras naturales y recuperen su libertad los pueblos que la guerra esclavizó». El Generalísimo formuló en pocas palabras el imperativo moral del mundo libre y, al mismo tiempo, la condición mínima de una paz duradera.

Agresiones francesas a localidades de la zona española de Marruecos

La artillería bombardeó ayer un poblado de las inmediaciones de Haoro

TARGUIST.—Aparatos de caza con hélice amarilla, de la Aviación francesa, descendieron ayer, volando a bajísima altura, sobre la localidad de la Zona española Lucin Beni Amarat, que se encontraba muy concurrida por ser día de mercado, y en la que se produjo gran alarma entre la población marroquí, toda vez que los aviones casi tocaron tierra, dando pasadas por el recinto del zoco, en el que se manifestó claramente la indignación de la población musulmana, que tuvo que ser calmada por los interventores y oficiales españoles.

Asimismo en la mañana de ayer los cañones de la artillería francesa bombardearon las cercanías de un poblado que se encuentra detrás de Haoro, también en la zona española, haciendo explosión las granadas cerca de un grupo de viviendas marroquíes.

Con éstas son ya cuatro las agresiones francesas que se han producido sobre la población pacífica en la Zona del Protectorado Español, pues ya con fecha 6 de octubre se acusó por parte de fuerzas de la Aviación francesa el bombardeo del puesto español que cierra el paso del enclave francés de Bu Zineb, produciéndose cuatro heridos leves en soldados de la mejznia.

El día 10 la aviación francesa bombardeó la zona inmediata al poblado Tierra Linda, al sur de Talamaguit, a menos de un kilómetro de la carretera general de Tetuán a Melilla, recibiendo impactos de metralla un camión del Servicio Agronómico de la Zona del Protectorado Español que realizaba allí trabajos y un autobús de la empresa «La Sevillana»

que presta servicio público de carreteras.

Aunque la radio francesa, para excusar el error del bombardeo, ha dicho que los camiones fueron alcanzados en el Marruecos francés, es lo cierto que no basaron en ningún momento la línea de la frontera española, cometiéndose la agresión dentro del perímetro territorial de la Zona española, y, como se ha dicho, sobre la carretera de Tetuán a Melilla.

Se sabe que el cónsul general de España en Rabat ha protestado ante la Residencia General contra estos actos de violación de fronteras, que solamente podían explicarse teniendo en cuenta la dificultad que tienen los aviones franceses para apreciar cuál es la verdadera línea de demarcación entre ambas Zonas. En todo caso la población comenta que es una temeridad que se verifiquen estos bombardeos en una zona que no presenta objetivo para la aviación.

Multa de 10.000 pesetas a cuatro comerciantes en carne
Sufrirán, además, catorce días de arresto

BARCELONA.—Cuatro comerciantes en carne de ésta han sido sancionados gubernativamente con catorce días de arresto y 10.000 pesetas de multa cada uno por haber infringido en el matadero y en la contratación de carne de cerdo los precios tope señalados por la Junta Reguladora.

Pasaportes

Seguros Sociales. Transferencias automóviles. Carnets conducir. Partidas de nacimiento. Gestoría VELASCO. San Juan de la Cruz, 22. Teléfono 321. AVILA.

Franco, acompañado de su esposa, visitó el monasterio de Montserrat

La Escolanía interpretó en su honor varias composiciones

BARCELONA.—Montserrat está siendo ensanchado en sus altas escarpaduras. Está siendo ensanchado en sus abruptas y verticales laderas. La carretera de acceso al monasterio es desde el Congreso Eucarístico más espaciosa que antes, aunque desde el pie de la montaña siga pareciendo un prodigio que entre las tremendas y empinadas rocas haya lugar para nada. La plaza misma del santuario ya es bien sorprendente. Pero, como ha podido ver el Caudillo, que esta tarde ha subido a la montaña santa en visita privada, cual cumple a devoto peregrino, una nueva plaza, una plaza que se construirá sobre la estación del ferrocarril de cremallera, permitirá lo que hoy no es posible: permitirá que los grandes autocares que diariamente transportan fieles en número creciente a los pies de la Virgen Morena de la sierra puedan llegar hasta la puerta del recinto del santuario, ya que hoy no tienen acceso sino hasta alguna distancia donde ha podido arbitrarse un ensanchamiento para la maniobra de vuelta. El Patronato de Montserrat es quien tiene a su cargo cuanto se relaciona con esta batalla de crear espacio horizontal donde todo parece casi pura verticalidad. Los planes de este Patronato, los que ya han sido ejecutados y los que están en ejecución o en proyecto, como la nueva plaza junto a la del santuario —con un presupuesto de tres millones de pesetas— han sido mostrados al Generalísimo Franco por el presidente de la Diputación Provincial, marqués de Castell-Florite, allí en las dependencias del monasterio, una vez que el Generalísimo y su esposa habían estado orando juntos en el camarín de la Moreneta, Patrona de Cataluña.

El abad mitrado, don Aurelio María Carré, mostró algunas nuevas dependencias del monasterio al Jefe del Estado y señora de Franco, y luego, en el refectorio, la escolanía interpretó en honor de éstos algunas composiciones.

Con asistencia de los ministros de Educación Nacional, Información y Turismo y secretario del Movimiento, se ha celebrado el sepelio del cadáver de Ortega y Gasset

UN BESO AL CRUCIFIXO

Ya lo ha recogido muchas veces la Historia. Personalidades a quienes el Señor dotó de cualidades eminentes de entendimiento y que en su vida temporal se descarriaron, al llegar el momento de terminarla, volvieron sus ojos al Dador de todo bien, borrando su antiguo y lamentable quehacer con esa rectificación tan oportuna. Viene esto a propósito de la bella muerte de un español distinguido por sus grandes dotes intelectuales que desgraciadamente escribió cosas que el gran maestro de maestros Menéndez y Pelayo hubiese encausado entre los heterodoxos.

Su último acto ha borrado su vivir intelectual no grato. Afortunadamente ha recogido el paciente en su alma la misericordia de Dios y recibió los auxilios espirituales que le administró el padre Félix García, quien, antes de que el señor Ortega y Gasset cerrara sus ojos a la luz del mediodía, aproximó a sus labios trémulos un Crucifijo a quien besó. Que este ósculo haya sido para el fallecido Preludio de una paz eterna. Esta es nuestra oración.

MADRID, 19.—A las once de la mañana de hoy se ha verificado el acto del sepelio de los restos mortales del escritor y filósofo, con José Ortega y Gasset, muerto ayer, y cuyo cadáver fué velado anoche, acompañando a los familiares, por allegadas amistades del finado.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, las personas que acudieron al domicilio mortuario con el fin de firmar en los pliegos y depositar tarjeta, en la mesa instalada en el vestíbulo de la portería, formaban largas colas. Asimismo, durante toda la mañana ha sido incesante la llegada de numerosos testimonios de pésame, desde los más diversos puntos de España y del extranjero.

La calle de Monte Esquinza, en cuyo número 28 se encuentra enclavada la casa del fallecido señor Ortega y Gasset, presentaba una gran animación, completamente llena de público, entre el que figuraban numerosos estudiantes de la Universidad que hoy no abrió sus puertas en señal de duelo.

Poco antes de las once, se formó la fúnebre comitiva, en cuya presidencia oficial figuraban los

ministros de Educación Nacional, señor Ruiz Giménez; de Información y Turismo, señor Arias Salgado y ministro secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta.

El señor cura párroco de Santa Bárbara y el reverendo padre Félix García, rezaron un responso e igual hizo el superior de la Comunidad de San Fermín de los Navarros.

Son numerosas las coronas enviadas, figurando entre ellas las de Portugal; del ministro de Educación Nacional, Ayuntamiento de Madrid, Universidad, etc.

La presidencia familiar estaba compuesta por los hijos del finado, don Miguel y don José, con otros deudos, a todos los cuales expresaron su pésame las autoridades y personalidades citadas. El desfile ante la presidencia familiar duró bastante tiempo, poniéndose después en marcha el cortejo fúnebre, para trasladar, hasta la sacristía de San Isidro, el cadáver del desaparecido escritor y filósofo, que fué inhumado en la sepultura familiar, donde reposan los restos de su padre periodista, don José Ortega Munilla. —(Cif. 8).

Lo que, mal o bien, podamos realizar hay que imputarlo al ideario político que servimos y por el que nos afanamos en ir perfeccionando nuestros pueblos

La Falange es el instrumento de que nos servimos para el bien de España y existe y se afana y labora en tanto sirve a esta grandeza, libertad y unidad que buscamos

El jefe provincial del Movimiento don Fernando Herrero Tejedor en la sesión inaugural de la cuarta Asamblea Comarcal de E. T. y de las J. O. N. S. en Barco de Avila, pronunció un brillante discurso en el que dijo entre otras cosas:

Venimos a continuar las Asambleas Comarcales, con el mismo sentido que se han venido celebrando hasta ahora. Ello significa que nuestra labor es de continuidad y que la actividad que desarrollamos, todos, cada uno en nuestro puesto, no puede ser nunca una labor personal, sino de equipo, de conjunto y coordinada, encadenada para que sobre ella presida un criterio de unidad y de eficacia. Quien considere sus cargos como puesto para desarrollar una labor personal, se equivoca. No somos más que piezas de un todo orgánico y lo que, mal o bien, podamos realizar hay que imputarlo al ideario político que servimos y por el que nos afanamos en ir perfeccionando nuestros pueblos.

Porque esta es nuestra principal misión: ir perfeccionando nuestros pueblos, a los que falta de todo, para perfeccionar así el alma de nuestros hombres. No se puede exigir alegría en los hombres, ni decir que se respeta su dignidad, ni hablar de la grandeza de la Patria, mientras sigan habiendo pueblos sin luz, sin carretera, sin abastecimiento de aguas y sin tantas otras cosas que son imprescindibles para la vida digna de los españoles de hoy.

Quien se lanza, quien lleva ya varios deceños en este camino de la perfección, es la Falange. La única que dispone de un organismo, de unos principios y de un sistema jerárquico capaz de hacer que sus hombres se ligan a una empresa común. No es un fin en sí, ni venimos nosotros a perfeccionar la Falange como meta última. La Falange es el instrumento de que nos servimos para el bien de España y existe y se afana y labora en tanto sirve a esta grandeza, libertad y unidad que buscamos.

Efectivamente, hace falta trabajar unicos y bajo unos mismos postulados, porque aisladamente no podemos nada, no ya desde el punto de vista metafísico, en el que, sin la gracia de Dios ni siquiera podemos mover el dedo meñique de una mano, sino en un sentido puramente material y humano: Nada es posible hacer sin coordinación y sin unidad, sin criterio rectores y normas directrices unidas. Por eso la Falange está prestando a España el gran servicio de poner a sus hombres, unidos por la disciplina, en el camino del trabajo y el sacrificio.

Por otra parte, esta unidad que pregonamos, tiene una trascendencia mayor aún. Porque somos una unidad de destino que en la Patria, pero en nuestra provincia, en esta necesitada provincia de Avila, somos una comunidad de intereses que no pueden acometerse con separación de unos pueblos entre otros o simplemente sin tener en cuenta las necesidades de cada una de las comarcas. Esta zona de El Barco en que nos encontramos, no solo ha de pensar y trabajar y afanarse para sí,

sino que debe tener presente que pertenece a la provincia de Avila y que tiene unos unos lazos, espirituales y materiales, que la ligan con el resto de los pueblos. La labor que realicemos ha de ser provincial y en nosotros, que perseguimos Justicia, está el deber de hacer desaparecer en lo posible esas enormes diferencias que existen en las posibilidades de los pueblos tan dispares y tan distintamente dotados.

Para realizar esta labor, sois vosotros, representantes de los treinta y un pueblo de la comarca los que tenéis que afanaros. A nosotros corresponde impulsar, encauzar vuestros esfuerzos y ayudaros en vuestro peregrinar en pos de una mejora. Pero sois vosotros los que debéis estar constantemente en la brecha del trabajo por vuestro pueblo, para que se satisfagan sus necesidades, para que se vaya transformando esta vida rural tan parecida a la que debía desarrollarse en plena Edad Media.

Todas las necesidades deben ser acometidas, pero nuestra labor no termina en la satisfacción de las necesidades urgentes. Los pueblos tienen que ser alegres y también las cosas superfluas, pero que le darán el nivel espiritual de los españoles que son necesarias. Solo así podremos llevar la alegría a las almas de los que hoy trabajan en condiciones económicamente desastrosas. Debéis plantearos con exigencia esta necesidad de llevar vuestros pueblos, pero antes es necesario que estudiéis las posibilidades del Ayuntamiento. Si por falta de medios, por la insuficiente extensión de su término, por falta de riqueza natural, el pueblo no puede valerse por sí mismo, la verdadera labor falangista y española reside en estudiar la solución radical: El fundir municipios para que sus hombres vivan mejor con el mismo esfuerzo y para que se ahorren gastos y sacrificios que solo son instrumentales. A esto se opone la rusticidad de muchos y los intereses creados de unos pocos. Pero por encima de estas cosas hemos jurado pasar si verdaderamente queremos una España Grande.

Y otra de vuestras misiones, alcaldes, concejales, jefes locales, es preparar a quienes han de sucederlos en la labor directiva que desarrolléis. Porque hemos de construir una cadena, cuyos eslabones tengan idéntica fortaleza y para con ella se pueda perseguir el fin último: Una Patria perfecta como camino hacia Dios.

La Falange os ayudará en todo lo que pueda. Ha establecido ya el Servicio de Política Municipal a vuestro servicio. Hace falta que vosotros tomeis la iniciativa y os dediquéis a una labor constante de trabajo y mejoras.

En cuanto sea posible hemos de vencer esta barrera ingente de burocracia y de trámites que se opone, igual que los mejores años del funcionalismo, a la eficacia y la rapidez de nuestra labor y la altura de nuestros deacros.

Que este primer contacto entre nosotros sirva para iniciar una etapa fecunda de realizaciones, como a Dios pido para la comarca y la provincia entera.

¡Arriba España!

Clinica Quirúrgica

Dr. Suárez Bajo

CIRUGIA GENERAL

Habitaciones para enfermos operados. — Consulta de 12 a 2.

Paseo Don Carmelo, 14. - Teléfono 672. - AVILA

La limosna que das a las Misiones, te la devuelve el misionero sosteniendo tu esperanza, porque los misioneros católicos demuestran que, pese a todo, Cristo sigue viviendo y triunfando en la Iglesia universal. No te olvides de esto el próximo 23 de octubre DOMUND DE LA ESPERANZA.



La Industria y Comercio celebró ayer su fiesta como en años anteriores y la procesión tradicional. Por no haber reunido bastantes pesetas no dió corrida de toros. Un intento se hizo para traer al gran Fuentes, pero cuando pidió por matar dos toros seis mil pesetas, no se siguieron más gestiones.

Creemos, y que nos dispensen la advertencia los señores comerciantes, que Avila no es capaz económicamente, atendiendo a su pequeña plaza, de traer con éxito dinerario a los mejores toreros de España. Debían limitarse a los comerciantes a contratar novilleros, que los hay buenos. Así se lo dijo Fuentes a la Comisión que fué a verle y dijo verdad. Para ver al citado diestro y a Machaquito y a Bombita, etc., hay que ir a Madrid o a las plazas de Salamanca o Valladolid cuando las ferias y se les ve por precios no muy exagerados. La capacidad de estas plazas permite esto.

—Se inauguró el monumento que a la Santa se ha erigido en «La Granja Agrícola de Santa Teresa de Jesús», próxima a San Antonio y junto a la calle de Valladolid. Le bendijo el párroco de San Vicente, don Nemesio Martín. Actuó la Banda que dirige el joven músico Amancio Peñalva y que interpretó un Himno a la Santa. El propietario de la finca, teresianista notable, ingeniero don Juan Manuel Ruiz de Salazar, fué muy felicitado.

—A las diez de la mañana y en el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunieron más de 90 dignísimos secretarios de Ayuntamiento previamente convocados por el secretario de la capital y por la Redacción de «El Secretariado de Madrid». Presididos por el citado señor y el de Arévalo, señor Zarza, estudiaron su situación económica. Las conclusiones se presentarán al Gobierno. Apoyamos a los secretarios que en la mayoría, casi en la totalidad, son los que rigen los pueblos. Hay muchos alcaldes que apenas saben algo del régimen municipal. Con trabajo algunos saben leer y escribir, pero con el auxilio de los secretarios gobiernan los pueblos. Así se lo dijimos en unas palabras de nuestro director quien asistió invitado a su comida del «Hotel Jardín» que le sirvió sopa con huevos (estilo aldeano; riquísima) y tróton en abundancia. Vinos de la tierra, postre de peras de Villafranca y de Burgohondo y melocotones de Navalunga, café y puro. La alegría de los comensales enormísima.

Vendo magnífico negocio vacas de leche, locales propios, situado en Salamanca, rinde 500 litros diarios, todo prueba, por no poder atenderlo, doy facilidades. Informar: Mutua Comercial. Calle Generalísimo Franco, 22 Salamanca. Teléfono 2073.

Venta de una cinta de sterra, un motor de gasolina, una combinada, una fragua portátil, unos émbolos para ruedas. Para tratar: Máximo Jiménez, en Martín Muñoz de las Posadas (Segovia).

SE VENDE un molino eléctrico de bastante rendimiento. Para tratar: Antonio Estévez, en Horcajo de las Torres.

ABRIGOS PIEL
PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Primera Casa en Avila
Peletería Fernández
ISAAC PERAL, 4.

CENTROS OFICIALES

Delegación Administrativa de Educación Nacional de la provincia de Avila

Elección de Escuelas

Terminada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 del actual la publicación de la orden ministerial de fecha 30 de septiembre último, por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a ingreso en el Magisterio convocadas por orden ministerial de 22 de noviembre de 1954 y se dispone que los maestros y maestras que obtuvieron plaza en concepto de supernumerarios o para vacantes de Resultas, elegirán destino, en propiedad provisional, ante la Comisión Permanente del Consejo provincial de Educación en la sesión que se celebrará el segundo sábado siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de maestras aprobadas en la provincia de Zaragoza, por el orden con que figuran en la propuesta, en la provincia en que actuaron, debiendo elegir destino en esta provincia de Avila las maestras de la provincia de Madrid números 46 al 73 inclusive de las aprobadas en dicha provincia y los maestros números 15 al 25 de la misma provincia de Madrid, SE CONVOCA a todos los maestros y maestras aprobados en esta provincia con el carácter indicado de supernumerarios o para vacantes de Resultas y a los de la provincia de Madrid comprendidos entre los números expresados, para que comparezcan ante la Comisión Permanente del Consejo provincial de Educación de esta capital el sábado día 29 del actual, a las tres y media de la tarde, en el salón de actos de la Escuela del Magisterio, paseo de San Roque número 2.

La asistencia a la elección podrá ser personal o por persona con autorización extendida de puño y letra del interesado, bien entendido que siendo obligatorio la colocación, se asignará por la Comisión permanente, libremente, cualquiera de las plazas a los que dejaren de concurrir por alguno de los procedimientos señalados, de entre las que resulten sobrantes después de elegir todos los asistentes.

La elección se efectuará haciéndolo primeramente el primer opositor u opositora, supernumerarios de esta provincia y a continuación el primer opositor u opositora de la provincia de Madrid que ha de obtener nombramiento en esta provincia, cualquiera que sea el número obtenido por uno y otro, y así sucesivamente hasta agotar el número de opositores que hayan de ser nombrados.

La elección de vacantes existentes que pueden ser objeto de elección, es la siguiente:

Vacantes para maestras

1. Adrada (La), párvulos n.º 1.
2. Adrada (La), párvulos n.º 2.
3. Ajo (El), unitaria.
4. Aldea del Rey Niño, unitaria.
5. Aldea del Rey Niño, párvulos.
6. Aldeanueva de Santa Cruz, párvulos.
7. Aldeavieja, unitaria.
8. Arenal (El), Sección de graduada.
9. Arenal (El), Sección de párvulos niños.
10. Arenal (El), Sección de párvulos niñas.
11. Avila, párvulos del barrio de San Nicolás. Vacante provisional.
12. Barco de Avila, Sección de graduada.
13. Barraco, Auxiliaria de párvulos.
14. Becedillas, unitaria.
15. Bascoselos, unitaria.
16. Blascomillán, unitaria n.º 2.

17. Blasconuño de Matababras, mixta.
18. Burgohondo, Sección párvulos.
19. Cabezas de Alambre, unitaria.
20. Cabezas del Pozo, unitaria.
21. Cabezas del Villar, párvulos.
22. Cabizuela, unitaria.
23. Candeleda, Sección de párvulos.
24. Casas del Abad (Losar del Barco), mixta.
25. Casasola, mixta.
26. Casavieja, Sección de graduada. Vacante provisional.
27. Casillas, unitaria n.º 2.
28. Casillas, párvulos.
29. Castellanos de Zarpardiel, unitaria.
30. Cebolla de Trabancos, mixta.
31. Cebreros, Sección de párvulos niños.
32. Constanza, unitaria.
33. Cuevas del Valle, párvulos.
34. Chamartín, mixta.
35. Chilla (Candeleda), mixta.
36. Diego Alvaro, Sección de párvulos.
37. Donjimeno, mixta.
38. Duruelo (Casasola), mixta.
39. Escarabajosa, unitaria.
40. Estación de Arévalo (Arévalo) mixta. Vacante provisional.
41. Flores de Avila, párvulos.
42. Fontiveros, párvulos.
43. Fresnedilla, párvulos.
44. Fuentes de Año, unitaria.
45. Fuentes de Año, párvulos.
46. Gallegos de Altamirós, mixta.

(Continuará)

Sobre cromos y fotografías de los calendarios 1956

Nota de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo

La Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo de Avila recuerda a los industriales y casas comerciales la obligación que tienen de presentar para su previa autorización, toda clase de carteles, fotografías, cromos, etc., que vayan a figurar en los calendarios del 1956, aunque sean editados fuera de la provincia.

Del incumplimiento de estas normas serán responsables las casas anunciantes, las imprentas editoras y los establecimientos donde se exhiben, los cuales serán sancionados de acuerdo con la legislación vigente.

Delegación de Hacienda de Avila

Anuncio de subasta

El día 22 de los corrientes a las doce de la mañana tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, la venta en pública y segunda subasta de la casa de nueva construcción sita en la calle de Martín Carramolino núm. 10 de esta capital así como de la parcela de terreno que forma el patio del mismo ma ambas propiedad del Estado.

Consta de tres plantas y sótano con un total de cinco viviendas y ocupa una superficie edificada de 324,42 metros cuadrados, habiéndose empleado en su construcción materiales de primera calidad.

La titulación, tasación y pliego de condiciones, pueden verse todos los días laborables de diez a doce de la mañana en la Secretaría de la Delegación de Hacienda de Avila.

Anunciese en

«EL DIARIO DE AVILA»
Administración: Plaza del Tentenle Arévalo, núm. 7.

CRESPOS

Triunfaron Carbonerito y Vicente García Carrillo en la novillada de feria

Se ha celebrado en Crespos la anunciada novillada de ferias, presidida por el señor alcalde don Isidro Blázquez, en nombre del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Tomaron asiento junto a la presidencia, las madrinas señoritas Pepita Collado y Mary Nieves Hernando clásicamente ataviadas, galas que hacían resaltar más aún su extraordinaria belleza, y los asesores don Jacobo Rodríguez y don Marcelino Alonso.

A la hora anunciada y bajo los acordes del pasodoble interpretado por la banda de música, iniciaron el pasello Eulogio García «Carbonerito», el sobresaliente Vicente García Carrillo y la cuadrilla.

Al primer novillo, el más pequeño de los tres, bravo, con alguna tendencia de huida, delgado de bonita cabeza, veletó, Carbonerito, muchacho tranquilo, le toreó con buen arte de capa, tres magníficos pares de banderillas por él puestos son ovacionados; briada al público, muleteando suave; faena tranquila y torera al son de la música, con ayudados, molinetes y derechazos. Intenta naturales, y un ayudado imponente. Una gran estocada hasta el puño. Gran ovación, dos orejas, rabo, dos vueltas al ruedo y saludos.

El segundo novillo lo cedió Carbonerito al sobresaliente Carrillo. Mayor que el primero y el mejor de la tarde.

Vicente García Carrillo, muy valeroso y con muchos deseos, lo toreó formidablemente de capa siendo muy ovacionado. Intenta banderillar, clavando medio par con la muleta breye y bonita faena que brinda al público, compuesta de pases por alto, redondos y de pecho. Es volteado sin consecuencias. Suena la música da varios derechazos magníficos (ovación) y una extraordinaria

estocada, de las que se ven muy pocas veces, acaban con el magnífico novillo, al que se le da la vuelta y aplaude en el arrastre, ganándose Carrillo, muy justamente, las dos orejas, rabo, dos vueltas y saludos.

El tercer novillo, de preciosa estampa, el mayor de todos, fue toreado por Carbonerito con muy buen estilo, por lo que oyó aplausos y muchos olés. Le clavó un impresionante par de banderillas de poder a poder, por lo que escuchó una estruendosa ovación. El novillo fué a peor y así y todo Carbonerito no se amilanó. Le dió varios pases de castigo y muchos alardes de valor, Sonó la música. Prosiguió la faena y le mató de un pinchazo y media estocada. Aplausos.

La Plaza muy bien hecha. Mucho público que salió contento de la primera novillada que se ha celebrado en Crespos, y ganas de repetir en años sucesivos.

El ganado lidiado era de «Fuentespino» de buena presencia aunque delgado, y muy bravo.

El peso de los novillos en canal fué: 121, 134 y 147 kilos respectivamente.

Publicaciones

EL ESPAÑOL

Acaba de aparecer el número 359 del semanario «El Español» con sesenta y cuatro páginas en huecograbado, que publica las siguientes informaciones y reportajes de gran interés y actualidad. «La IV República en peligro». Francia madura para el asalto de un nuevo «Frente Popular».

«Festival de la Ciencia en Madrid». —El hombre mide el Universo. Nuevas técnicas y nuevos métodos al servicio de la Humanidad.

«Entrenamiento contra torturas y suplicios». —Estados Unidos prepara a sus soldados para cualquier contingencia; por «Hispanicus».

«Manuel Arce, Premio de Navega». —Entrevista con el autor de «Testamento en la Montaña», por Leopoldo Rodríguez Alcalde.

«Villalón, granera de Castilla». Una gran riqueza agrícola y pecuaria en la histórica villa, por Blanca Espinar, enviado especial.

«El Salón del Automóvil en París». —«Pegaso» es ya una realidad sensacional en todo el mundo. Cochets para todos los gustos, por Eugenio Suárez.

«Julán Cañedo ha escrito de toros». —Un hombre que, sin ser torero profesional, ha lidiado y dado muerte a más de cuatrocientas reses, por Diego Jalón.

Completan el número un artículo de Eduardo M. López de Rozas y las habituales secciones.

PERON, EN VILLA RICA

VILLA RICA (Paraguay). —El ex presidente argentino Juan D. Perón, ha llegado, a las ocho treinta de la mañana, en automóvil, procedente de Asunción.

Se informa que Perón tendrá plena libertad de movimientos dentro de los límites del departamento de Villa Rica, pero que no debe mezclarse en ninguna actividad política. Si más adelante decide marchar al extranjero, deberá prometer no volver a la Argentina.

¡23 de octubre! ¡Domund de la Esperanza! Más de 100 mil misioneros y misioneras propagan con la fe la esperanza de Cristo en tierras paganas. Ellos te piden una oración y una limosna.

Sección religiosa

Octubre

Día 20, Jueves. — Santos Juan Cancio, Artemio; Marta e Irene. La misa y oficio divino son de San Juan Cancio, con rito doble y color blanco.

Retiro Espiritual para sirvientas

Mañana se celebrará en la capilla interior de las Reparadoras a las siete de la tarde, con Santo Rosario, meditación y bendición.

Se ruega a las señoras de facilidades a sus sirvientas para que puedan asistir.

Santa Teresa de Jesús

Se celebran en la iglesia de la Santa durante el mes de octubre los siguientes cultos:

Por la mañana a las ocho, misa rezada, en el altar mayor. Por la tarde a las siete, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Mes del Santísimo Rosario

Parroquia de San Pedro. — A las ocho y media, Santo Rosario.

Iglesia de RR. Padres Paules. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., en acción, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Nuestra Señora de la Portera

San Antonio. — Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portera del Cielo, a las seis y media de la tarde.

Cultos de la tarde (diarios)

En San Pedro, a las nueve de la noche. En San Vicente a las ocho. En San Juan a las ocho y media. En las Reparadoras a las seis. En las Adoradoras a las siete y media. En Santiago, a las ocho.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7.

(Sorteo del día 15 de octubre) Premiado con 125 pesetas, el número 508. Y con 12,50 pesetas los terminados en 08

(Sorteo del día 17 de octubre)

Premiado con 125 pesetas, el número 613. Y con 12,50 pesetas los terminados en 13

La ingestión desmedida de alcohol puede traer malas consecuencias

En estado de embriaguez, lanza una botella sobre un grupo de personas y hiere a una niña

Pedro Juárez Blanco, de treinta y cuatro años de edad, natural de Madrid y domiciliado en Arévalo, bebió más de la cuenta, con ocasión de una excursión y banquete celebrado en esta capital, por la empresa donde trabaja y después de producir el consiguiente escándalo en la plaza de la Victoria, con molestias para las personas que en lugar próximo se encontraban y otras escenas siempre desagradables, lanzó una botella de licor sobre un grupo de aquellas, hiriendo, con los fragmentos de vidrio a la niña Margarita Gutiérrez Cealador, de cinco años de edad, hija de Juan Bautista y de Mercedes, con domicilio en la calle de Talarés, número cuatro, causándole una erosión en la parte superior de la rodilla izquierda de pronóstico leve, salvo complicaciones.

El hecho fué denunciado en la Comisaría de Policía, a donde fué conducido Pedro Juárez, quien, sin embargo, se ha podido averiguar que goza de favorables antecedentes, por lo que, lo ocurrido, sin duda, le habrá servido de escarmiento.

El atestado instruido con este motivo, fué entregado a la autoridad correspondiente.

Campaña final contra el analfabetismo: Las clases de adultos

Las Circulares del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia dirigidas a los señores alcaldes y a los jefes locales del Movimiento publicadas en el «B. O.» de 15 de septiembre, ponen bien de manifiesto el interés de la primera autoridad de la provincia, por los problemas de la Enseñanza Primaria, que él mismo califica como «los de mayor trascendencia y mas vital importancia».

En ellas se dan atinadas disposiciones sobre obligatoriedad de la asistencia, funcionamiento de las Juntas Municipales de Educación, extirpación del analfabetismo, atención de a los señores maestros, locales para escuelas, casa-habitación etc. etc.

Para que estos buenos deseos del excelentísimo señor gobernador puedan ponerse en práctica es necesario que el Magisterio, el más obligado a prestigiar la escuela, y el más interesado en revalorizar su fundamental misión, trate por todos los medios de apoyar las medidas que se proponen y hacer que se cumplan con eficacia.

Uno de los principales problemas que a todos nos preocupa es el del analfabetismo y consideramos como arma poderosa en nuestro provincia para extirparlo, las clases de adultos, si bien la participación del maestro en esta «campaña» no puede reducirse a abrir físicamente la escuela de adultos y enseñar a los que en ella se matriculan. Debieran los señores maestros hacer cuestión de apostolado y celo el que no hubiera en su localidad ningún analfabeto, poniéndose de acuerdo con los señores alcaldes y jefes locales del Movimiento para localizar los analfabetos y obligarles a asistir a dichas clases.

La consigna para el presente curso ha de ser esta: «Hacer que no quede en toda la provincia ningún analfabeto». Para ello será preciso la suma de todos los esfuerzos de maestros y autoridades, y conjuntamente dar la batalla decisiva y final contra esa lacra social, señalando como meta la redención definitiva de cuantos analfabetos existan en la provincia.

Dejamos al entusiasmo y celo de cada maestro la táctica a seguir en esta campaña y su propia vocación, entusiasmo y ascendiente personal le dictará las normas convenientes en cada localidad. Comunicarán a la Inspección los éxitos alcanzados, en su clase para ver si al final podemos decir: «El analfabetismo no existe en nuestra provincia».

Próximamente a funcionar las clases de adultos, el Consejo de Inspección cree conveniente hacer un breve resumen de los realizados en estas clases durante el curso que terminó; ello será el mejor elogio de lo que en estas clases se puede realizar y el mayor estímulo para que todos a una prestenos nuestra cooperación y puedan funcionar con éxito y eficacia en el presente curso, ya que en nuestra provincia en el medio más eficaz para combatir el analfabetismo.

En octubre de 1954, el ministerio de Educación Nacional concedía a nuestra provincia 300 clases de adultos para 40 días lectivos que fueron los comprendidos entre el 3 de noviembre hasta el 22 de diciembre del mismo año.

Terminado este periodo nuevamente el ministerio de Educación volvió a conceder las 300 clases citadas por un periodo de 60 días lectivos para todo el año 1955. Periodo, que el Consejo de Inspección acordó distribuir en la forma siguiente:

- 1.º 30 días lectivos comprendidos desde el 10 de enero hasta el 12 de febrero.
- 2.º Otros 30 días que se dejaron para el curso actual y serán los comprendidos entre el 3 de noviembre y 7 de diciembre ambos inclusive.

Se pidió la cooperación a los Ayuntamientos y autoridades y en la mayoría de los pueblos con esta ayuda económica se logró prorrogar estas clases hasta el 12 de marzo. En muchos otros pueblos por no corresponderles más que una clase y ser más las que necesitaban, se aumentó el número de éstas funcionando a cargo de los Ayuntamientos con la misma asignación que la concedida por el Estado.

La labor realizada en estas clases vino a calmar todos nuestros deseos. A ellas han acudido más de 9 000 alumnos, comprendidos entre los 12 y 23 años y su funcionamiento ha sido plenamente satisfactorio.

TRES tipos de escuela han funcionado, según determinaba el Decreto de creación:

- a) Clases contra el analfabetismo.
- b) Clases para ampliación de los conocimientos adquiridos.
- c) Clases que coadyuven al perfeccionamiento profesional del alumno.

Se dió preferencia a las Clases contra el analfabetismo y con gran satisfacción podemos decir que 1 206 jóvenes han dejado de ser analfabetos.

Los más asisten a ellas para ampliar conocimientos y perfeccionar su cultura y formación. Y en todos los pueblos se ha podido comprobar sus eficaces resultados.

(Continuará)

DOS MUERTOS Y TRES HERIDOS GRAVES EN UN INCENDIO

UNA VECINA SE SALVO ARROJÁNDOSE POR LA VENTANA

MIRANDA DE EBRO.—Dos muertos y tres heridos graves han resultado a consecuencia de un incendio declarado en un taller de cestería.

A las tres de la madrugada de ayer los pocos transeuntes que pasaban por la calle y los serenos observaron que del taller de cestería sito en la planta baja de la casa número 2 de la calle de Independencia salía gran cantidad de humo y llamas, y se apresuraron a avisar al parque de bomberos, que a su llegada encontraron dicho taller presa de un voraz incendio, que amenazaba destruir la manzana entera de casas, donde precisamente se encuentran el

archivo parroquial de Santa María y algunas casas de gran valor histórico. Una familia se hallaba sitiada por el fuego en el último piso de la vivienda siniestrada, y uno de sus componentes, Isabel Alonso Fernández, de cuarenta y cuatro años, presa de gran pánico se arrojó por la ventana, produciéndose la fractura del radio y del cúbito. Trasladada a la Cruz Roja, recibió asistencia, además, de quemaduras de segundo y tercer grado, de carácter grave. En el piso quedaron el esposo de Isabel, Marcelino Ortiz, y un hijo de ambos de quince años de edad, y cuando se acudió en su auxilio habían muerto por asfixia. Pudieron ser salvados otros

Modificaciones en las escalas del régimen de subsidios familiares

Desde 60 pesetas mensuales por dos beneficiarios hasta 4.500 pesetas por doce

Por cada hijo que exceda de doce se adicionarán 3.000 pesetas más

LA NUEVA ESCALA ENTRARA EN VIGOR EN ENERO

MADRID.—El ministro de Trabajo modifica por decreto que publica el «Boletín del Estado» la escala del régimen obligatorio de subsidios familiares, que queda establecida en la siguiente forma:

Dos beneficiarios, 60 pesetas mensuales; tres, 90; cuatro, 130; cinco, 175; seis, 250; siete, 350; ocho, 475; nueve, 630; diez, 1.200; once, 2.500, y doce, 4.500.

Por cada hijo o asimilado que de éstos exceda de doce, se adicionará en 3.000 pesetas el subsidio mensual inicial.

Igualmente se aplicará dicha escala de subsidios a los trabajadores huérfanos de padre y menores de edad, que tengan a su cargo uno o más familiares con los requisitos de beneficiarios, prohibiendo en el caso de tener un solo beneficiario la misma cantidad fijada para el supuesto de los que tengan dos hijos.

Tanto en el régimen común de subsidios familiares como en los especialmente establecidos para la Agricultura y los trabajadores del mar, se aplicará la escala mensual cualquiera que sea el número de días efectivamente trabajados a los subsidios que constituyen los censos, listas o plantillas permanentes del personal fijo de una empresa, patrono o explotación y siempre que perciban retribución por todos los días de la semana o cobren haber mensual con independencia de la labor que desarrollan.

Cuando los trabajadores fijos integrantes de un censo, lista o plantilla legalmente establecida por organismo laboral competente, se hallaren sometidos a turnos de trabajo debidamente autorizados por causas de la percepción de algún subsidio especial de paro, el importe de éste se considerará como salario a efectos de cotización de la cuota correspondiente que será satisfecha, según los casos, y en las reglamentarias proporciones, con los asegurados y las empresas o fondo especial constituido con tal objeto.

Cambios familiares y repercusión en los subsidios

Con las variaciones que se produzcan en la familia de los trabajadores subsidiados, con repercusión en el régimen obligatorio de subsidios familiares, sólo se computará a efectos de la modificación de la cuantía del subsidio a percibir, a partir del día primero del trimestre natural siguiente a aquel en que la variación se hubiere producido.

Las viudas que adquieran la condición de subsidiadas del régimen general por entrar al servicio de empresas afiliadas, dejarán de pertenecer a la rama de viudedad, pasando a la general.

Premios de nupcialidad

Los trabajadores asegurados en el régimen obligatorio de subsidios familiares en las ramas general, agropecuaria y de trabajadores del mar solteros o viudos, sin distinción de sexos, tendrán derecho a premios de nupcialidad.

Los hijos del matrimonio, José Antonio y María del Pilar, de doce y diez años de edad, respectivamente, los cuales recibieron asistencia de quemaduras de segundo y tercer grado en todo el cuerpo. Los heridos, después de recibir asistencia, han sido trasladados a Burgos.—(Cifra.)

dad, al contraer matrimonio, siempre que reúnan los requisitos de cotización, edad, salarios y demás condiciones legales.

La cuantía de cada uno de estos premios será de tres mil pesetas y se concederán sin limitación de número con cargo a los fondos del régimen obligatorio de subsidios familiares, como prestación normal del mismo en las ramas general, agropecuaria y trabajadores del mar.

La concesión de los premios a la nupcialidad se efectuará por los Consejos provinciales del Ins-

tituto de Previsión con sujeción estricta a las normas reglamentarias.

Se concederán a la natalidad los siguientes premios anuales: dos primeros nacionales de cincuenta mil pesetas; dos segundos premios de veinticinco mil cada uno y cien primeros premios provinciales de quince mil pesetas cada uno y otros cien segundos, también provinciales de cinco mil pesetas cada uno.

El presente decreto entrará en vigor a partir del primero de enero de 1956.—(Cifra.)

INFORMACION MUNICIPAL

Sesión de la Permanente

En la última sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente, a la que concurrieron los señores: alcalde presidente, don José María Martín Sampedro; tenientes de alcalde, don Arturo González, don Jerónimo Tomé, don Ildefonso Sánchez y don Juan José Canales, asistidos del secretario de la Corporación, y el señor interventor de fondos, don Pedro Ortega.

Después de ser leído y aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Licencias de obras.—Se otorgaron licencias administrativas a favor de los señores don Manuel Gómez y don Francisco Ramírez de la Fuente, don Lope Santo Domingo, don Emilio Verela, doña Sofía Daldá, don Francisco Bautista y doña Victoria Canales.

Obras de cerramiento a realizar por la RENFE.—A fin de evitar desgraciados accidentes, sobre todo debidos a las imprudencias infantiles, y en armonía con el informe de la Sección de Obras, se acordó requerir a la RENFE, a fin de que construya el cerramiento correspondiente a la zona del apartadero de vagones en la forma que disponen las vigentes Ordenanzas municipales.

De Hacienda, aprobación de facturas.—Aprobóse una relación de facturas presentadas por la Intervención de fondos, que asciende a la cantidad de 5.199'64 pesetas, disponiéndose su formalización.

Gotereo.—Se acordó que la casa número 12 de la calle de Caballeros, administrada por la señora Carmen Encinar, siga figurando en el padrón por el concepto de gotereo solamente con una longitud de 4 50 metros lineales. Accedióse íntegramente a lo solicitado por don Angel Rofo, sobre baja por gotereo con referencia a la finca urbana número 14 de la calle de Marín Carramolino.

También se accedió a lo interesado por don Salustiano Rubín de Ceils en cuanto a que se le rectifique la longitud que tiene asignada a un canalón de la casa número 8 de la calle Empedrada.

Ruegos y preguntas, expedientes de ruina.—A ruego de don Ildefonso Sánchez, se acordó que los propietarios afectados por expedientes de ruina que hayan sido resueltos por el Ayuntamiento den exacto cumplimiento a cuantas prevenciones y órdenes hayan recibido en virtud del informe propuesta aprobado por la corporación, ya que algunos de ellos no realizan los apeos, apun-

talamientos y obras que se les han marcado. Como consecuencia de este particular, la Sección de Obras comprobará la realización de tales medidas, y en caso de desobediencia, se procederá en la forma pertinente.

Puesta en servicio de un auto taxi.—Los señores asistentes quedaron enterados de las manifestaciones que sobre puesta en servicio de un auto-taxi hizo don Ildefonso Sánchez. Dicho vehículo, propiedad de don Vicente Yañez, sustituye con ventaja a otro del mismo señor que se hallaba en deficiente estado de presentación.

Comienzo de las obras para la instalación de la báscula puente.—Se atendió ruego de don Juan José Canales, en el sentido de que por la Sección de Obras se comiencen las obras de apertura del foso, para la instalación de la báscula-puente.

Arreglo de la parte exterior del Campo Municipal de Deportes.—Y, por último, también fué atendido un ruego de don Jerónimo Tomé, sobre que se recuerde a la expresada Sección de Obras la realización de las que con anterioridad han sido acordadas llevar a cabo en la portada principal del Campo Municipal de Deportes y en la pared de cerramiento del mismo.

LAS APUESTAS DE FUTBOL

Mil duros cobrará cada máximo acertante de los catorce resultados

Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la VI Jornada de Liga del día 16 de octubre de 1955:

Boletos vendidos, 3 348 107.

Recaudación, 10 044 321 pesetas.

Cincuenta y cinco por ciento de premios 5 524 376 55 pesetas.

Reparto de premios

2.762.188,25 pesetas a repartir entre 530 boletos máximos acertantes de los 14 resultados, a 5 211,65 pesetas cada uno.

2 752 188 25 pesetas a repartir entre 10 432 boletos más aproximados de 13 aciertos a 264,75 pesetas cada uno.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de Arados de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Calzas y bujes de En la fundición de

ALAEJOS

Moto-bombas.—Remoques para tractores. Catálogo gratis

Pedidos a Hijos de Jorge Martín. Alaejos (Valladolid)

Las religiosas de Santo Domingo el Antiguo, de Toledo, venden un Greco

Representa el nacimiento de Jesús y lo ha adquirido el Estado por 1.600.000 pesetas

TOLEDO.—Un cuadro de El Greco, que representa el nacimiento de Jesús, propiedad del convento de Santo Domingo el Antiguo, en esta capital, ha sido vendido al Estado en la suma de un millón seiscientos mil pesetas. Hace ya varios años que las religiosas del citado convento, en cuyo templo se exhibía el cuadro, habían recibido tentadoras ofertas de compra, entre ellas, una de un hombre de negocios barcelonés que llegó a ofrecer más de dos millones y medio, con el propósito de enviar el lienzo al extranjero.

La situación de la Comunidad ha obligado a la venta del lienzo, uno de los mejores del famoso pintor, que ahora se conserva en el Museo del Prado.

Se ha elogiado mucho la actitud de estas religiosas, que han preferido perder en su venta cerca de un millón de pesetas para que el cuadro no salga de España.—(Cifra.)

El tiempo en España

Parte Meteorológico Nacional

Ayer se registraron chubascos, en general poco intensos, en la mitad oriental de la costa cantábrica, en la costa mediterránea desde el río Ter hasta el Mar Menor, en las Baleares y en algún punto de las Canarias.

Tiempo probable.—Precipitaciones en Galicia y Cantabria, que después afectarán al Duero y más tarde al Ebro. Nubosidad muy variable en el resto, con riesgo de tormentas.

Resultado del sorteo de las 10 becas semanales adjudicadas por CCC

Realizado el sorteo de las diez becas semanales que distribuye la Academia CCC, los agraciados en la semana del 29 de septiembre al 6 de octubre, han resultado ser:

Don José M. Rodríguez Espinosa, LA LINEA DE LA CONCEPCION (Cádiz), D. José Domínguez González, QUINTA-MONTERREDONDO (Orense), D. José Espinosa Mercadé, BARCELONA, D. Angel López Sota, PUERTO DE CABRAS-FUERTEVENTURA (Canarias), D. Pablo Sáiz Fuente, ADRADOS (Segovia), D.ª Pilar Fernández Miguel, PLASENCIA (Cáceres), D.ª Gloria Ortega Pérez, ACLI-JOS (Soria), D.ª Carmela Rastrojo, HINOJALES (Huelva), D. Enrique Fernández Valero, MADRID, D. Arturo Vicente Carreras, JUMILLA (Murcia).

Cualquier español que lo desee puede llegar a beneficiarse de una de estas becas de estudio, solicitando previamente información al Centro de Cultura por Correspondencia CCC, M. 95 SAN SEBASTIAN.

Cantero - Marmolista

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol.

Viuda de Julio Lastras

Paseo de la Encarnación Carretera del Cementerio. Avila

Clausura de las Exposiciones de Artesanía y Arte

Nota de la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales

Mañana, a las nueve horas de la noche, tendrá lugar la clausura de la VII Exposición Provincial de Artesanía y VIII de Arte y entrega de premios a los expositores galardonados, en el Salón de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, con asistencia del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y demás autoridades y jerarías de la localidad.

A este acto quedan invitados todos los vocales de las Secciones Sociales y Económicas de los distintos Sindicatos, así como también el público en general, rogándose a todos los asistentes a citado acto la mayor puntualidad posible.

SE VENDE un camión marca Dodge K 34. Para tratar, en Madrid de las Altas Torres, David García.

¡No ayude usted solo en el DOMUND

Reunión interparroquial en favor de las Obras Misionales Pontificias

Conforme anunciamos ayer en EL DIARIO DE AVILA, los reverendos señores párrocos de la Capital, en unión del director diocesano de Obras Misionales Pontificias, tratan de dar estabilidad y amplitud a la Organización Misionales Pontificias en Avila.

Para ello se celebrará una reunión interparroquial en el Secretariado de Misiones (Bajada de Sonsoles 1, esquina a La Magdalena) a las siete de la tarde del jueves, día 20.

A dicha reunión han prometido su asistencia numerosas personas y se espera lo hagan cuantos se interesen por las obras de la Iglesia, especialmente en el aspecto misionero.

Luis Nieto González

MEDICO - DENTISTA
Avenida de José Antonio, 15
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Exámenes de Ingreso en las Escuelas del Magisterio

Se hallan anunciados los exámenes de ingreso en las Escuelas del Magisterio: para *alumnas* el día 21, viernes, a las diez de la mañana, y para *alumnos* el sábado, 22, a la misma hora. Los examinandos deben ir provistos de pluma estilográfica y Diccionario francés.

SE TRASPASA Bar Flor. Razón, Teléfono 226.

SE VENDE Coche Wandever 14 HP., buen estado. Útil para turismo o transformación furgoneta. Informes: Señor. Presa, en Cristo de la Luz, 2, 2.º Avila.

Dr. Eusebio Núñez

Director del Sanatorio Psiquiátrico de Segovia
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta en Avila viernes y sábados
Esteban Domingo, 9

PERDIDA guantes de gala. Se ruega devolución en el Cuartel de la Guardia Civil.

SE VENDE camión Diament, bien de todo y a toda prueba. Razón: San Roque, 11 Tel. 647.

SE NECESITA siervienta para Madrid. Matrimonio sin hijos. Buen sueldo. Informes: casa administradora principal de Correos Avila. Teléfono 354.

Importantes reuniones en la IV Asamblea Comarcal de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se considera necesario que todos los excombatientes se incorporen a la Organización falangista

El jefe provincial del Movimiento inauguró el Colegio de Enseñanza Media "San Pedro del Barco"

BARCO DE AVILA, 18. (Servicio especial). — Bajo la presidencia del jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, don Fernando Herrero Tejedor, y con asistencia del subjefe provincial, don José María Santero Errasti, miembros del Consejo Provincial del Movimiento y autoridades locales, han dado comienzo las tareas de la IV Asamblea Comarcal de F. E. T. y de las J. O. N. S., en la que participan 31 pueblos de la comarca, representados por sus respectivos jefes locales del Movimiento, delegados locales de Servicio, Cabildo de las Hermandades Sindicales Locales, un maestro representante del SEM y un secretario de Administración Local, estos dos últimos incorporados por primera vez en estas Asambleas.

Las tareas se iniciaron con una misa del Espíritu Santo en el templo parroquial, que fué oficiada por el cura párroco de Barco de Avila, asesor religioso de la Asamblea, don Hipólito Mayoral; terminada la santa misa rezó una oración ante la Cruz de los Cejidos.

A continuación en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, se iniciaron las funciones propias de la Asamblea. En primer lugar el señor Santero Errasti expone a los asambleístas el plan de trabajo que ha de seguirse, significa como estas Asambleas son una continuidad de las celebradas con anterioridad, con la variante de la incorporación a las sesiones de un representante del S. E. M. y secretario de cada localidad.

Hace el subjefe un breve y claro resumen de las Asambleas precedentes, congratulándose de los resultados obtenidos, principalmente por efectividad del contacto entre autoridades provinciales y locales, manifestando el deseo de revitalizar las jerarquías locales.

Estima necesaria la incorporación de los excombatientes a la Organización, pues, dice: «si se jugaron la vida con nosotros por un manojito de verdades, no hay razón de ser para que permanezcan alejados de la empresa que nos es común».

Reunión de jefes locales con el jefe provincial

Se celebra inmediatamente la reunión de jefes locales con el jefe provincial, quien con meridiana claridad, en breves palabras, les muestra cómo en el pueblo existen tres órganos que son básicos: alcalde, jefe local y jefe de la Hermandad.

Aclara cuáles son las funciones y cometidos de cada uno de ellos y su importancia. Manifiesta la necesidad de cuidar el estilo y llaneza de modos en relaciones con las jerarquías. Expone los fines de la Comisión de política municipal creada en el seno del Consejo Provincial que son dar normas y orientaciones para una más amplia y efectiva función del Municipio, principalmente por lo que respecta a la forma de gestionar los asuntos. Hace especial mención de como la misión de la obra social de la Falange es facilitar anticipos reintegrables y sin interés para ayudar a los Municipios económicamente débiles; para cuyo fin anuncia la constitución de un fondo económico, con las aportaciones de todos los Ayunta-

mientos y Entidades, en proporción a los recursos de que dispongan.

Sección Femenina

Simultáneamente a la reunión de jefes locales se celebró en distinta dependencia del Ayuntamiento, otra reunión de la delegada provincial de la Sección Femenina señorita María Sonsoles López Bernaldo de Quirós, con las delegadas locales del Servicio, ocupándose de los problemas que al mismo interesan y de su solución en la medida de lo posible.

Reunión de secretarías de Administración Local

Por último en la sesión de la mañana, celebran una reunión los alcaldes y secretarías de Administración local con el vicepresidente del Colegio de Secretarías, Interventores y Depositarios de Administración Local de Avila, don José Santacana, quien les da unas instrucciones sobre el régimen de sesiones de las Corporaciones Locales, aclarando lo relativo a su convocatoria, forma de adopción y ejecución de acuerdos, revocación o suspensión de los mismos.

Se habló después de la formación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios, forma de desarrollarlos y manera de proceder a su liquidación.

Inauguración del Colegio de Enseñanza Media "San Pedro del Barco"

Por la tarde, a las cuatro, se verificó la inauguración oficial del Colegio de Enseñanza Media "San Pedro del Barco".

Bendijo las instalaciones el reverendo cura párroco don Hipólito Mayoral, alma del Colegio que lo ha preparado y encauzado hasta verlo convertido en una realidad concreta.

Terminada la bendición el jefe provincial hace uso de la palabra expresando que la enseñanza abre el camino para la perfección del hombre y su libertad. Explica el concepto de libertad como la decisión de seguir el camino del bien por la propia voluntad; señala como lo que más nos priva de la libertad es el error. Lo importante es, dice, «traducir en buenas obras aquello que aquí se aprenda». Estimula la creación de becas para que estudien los hijos de quienes carecen de posibilidades económicas. Termina su breve disertación señalando que a la generación presente no corresponde actuar bien y preparar para que quienes nos sucedan actúen en la misma forma. Finalmente el jefe provincial, acompañado de jerarquías, autoridades locales, profesorado del colegio del que es director el reverendo padre don Emilio Rodríguez Almeida, recorrió las instalaciones de las que hizo un espléndido elogio.

Consta el Colegio de «San Pedro del Barco» de cinco aulas, jardín y servicios y viene a cubrir una necesidad largamente sentida en la comarca.

Reunión sindical

A las cuatro y media de esta tarde, en el salón del Ayuntamiento, se celebró la reunión de las representaciones sindicales de la comarca, bajo la presidencia

del delegado sindical provincial don Manuel Hernández Sánchez, al que acompañaba el presidente de la C. O. S. A. don Jerónimo Tomé Bustillo, secretario de la Obra Sindical de Colonización don Félix Lanciego Alonso y mandos sindicales locales.

El señor Hernández Sánchez saludó a los reunidos poniéndose a su disposición en todo cuanto esté a su alcance.

Expresó que las Hermandades son entidades que se crean para el servicio y beneficio de sus encuadrados, que no pueden tener horas limitadas de trabajo y que han de estar en permanente servicio.

Señala la necesidad de acudir a los Servicios jurídicos de la C. O. S. A. cuando traten de resolver problemas de materia sindical.

Da normas y orientaciones para la buena marcha de los Servicios diversos que integran la Hermandad e insiste de manera especial en que en cada una de ellas existan grupos sindicales de Colonización y secciones de Crédito, y aclara que las Cooperativas son entidades sindicales que no pueden funcionar por su cuenta, y que están encuadradas en la Obra Sindical de Cooperación.

Manifiesta la necesidad de que las Hermandades se relacionen con la Delegación Provincial a través de las Delegaciones Comarcales.

Por último, las representaciones sindicales de los pueblos de la comarca recibieron las normas y directrices a seguir para que se resuelvan satisfactoriamente los problemas que tienen planteados en sus respectivas localidades.

Despacho de los pueblos con el jefe provincial y delegados de servicio

Terminada la reunión sindical, se inició el despacho de los pueblos con el jefe provincial y delegados de servicio, efectuándose en la tarde hoy los veinte pueblos siguientes: Aldeanueva de Santa Cruz, Aliseda de Tormes, Avellaneda, Barco de Avila, Becedas, Gilbuena, Gilgarcía, Lastra del Cano, Mediavilla, Nava del Barco, Navalonguilla, Neila de San Miguel, Puerto Castilla, San Bartolomé de Béjar, Santa Lucía de la Sierra, Solana de Béjar, Tormellas, Tramedal, Umbrias del Barco y La Zarza, cuyas representaciones locales informaron sobre los problemas concretos y particulares que afectan a la vida de la organización en el orden político y los que en el aspecto económico y social interesan a los pueblos, comunicando las gestiones realizadas para su solución y dificultades encontradas.

Reunión de excombatientes

Esta tarde a las ocho, se celebró una reunión—última de la tarde—en la que el delegado provincial de Excombatientes, don Antonio Palacios Montero, con los delegados locales del Servicio congregados, marcó las directrices a seguir para lograr una mayor efectividad e intervención de los mismos en la vida política de los pueblos y les exhortó a ingresar en las filas de la Organización falangista, para que animados del mismo espíritu que demostraron durante la campaña, pue-

ABULENSES:

a partir de hoy tendrán una preocupación menos.

Con la apertura de

MELODIUM-RADIO

Leales, 5, disfrutarán de la tranquilidad en el hogar.

Publicidad VELASCO, S. L.

No es cierto que la Iglesia se bate en retirada. Las Misiones católicas siguen demostrando que la Iglesia avanza, crece y triunfa. 23 octubre DOMUND DE LA ESPERANZA

Ecos de Sociedad

Boda

En la S. A. I. Catedral se ha celebrado esta mañana el enlace matrimonial de la simpática y bella señorita Carmen Hernández Martín con don Eduardo González Serrano. Ambos hicieron la entrada en el apostólico templo a los compases de una marcha nupcial interpretada solemnemente al órgano por el muy ilustre señor don Flavio Aguilera, maestro de Capilla. La novia, que vestía precioso modelo de raso natural con aplicación de encajes perlas y tul, con tocado y velo de tul espuma con perlas y azahar, iba del brazo de su hermano y

padrino, don Félix Herráiz, y el novio, de rigurosa etiqueta, daba el suyo a su madre y madrina doña Olvido Serrano, de González Novo.

Bendijo la unión el muy ilustre señor don Ferreol Hernández, chantre de Avila, tío de la novia, quien celebró la misa de velaciones en la capilla de la Purísima Concepción, adornada primorosamente con flores naturales. El celebrante dirigió a los desposados unas palabras ensalzando las virtudes del matrimonio y exhortándolos a la práctica de cristianas costumbres.

GABINETE ELECTRO-RADIOLOGICO Dr. Tomé

Rayos X (fijo y portátil). Tomografías. Radioterapia profunda. Corrientes. Diatermia. Onda corta (fijo y portátil) Rayos ultravioleta e infrarrojos

dan hoy también prestar su esfuerzo al engrandecimiento de la Patria.

La reunión estuvo muy animada y gran número de excombatientes, legalizaron su situación en el Movimiento.

La jornada de esta mañana

Seguendo las normas de intensidad en las tareas se reanudaron éstas a las diez de la mañana de hoy con el despacho de los pueblos que en el día de ayer quedaron pendientes de informar al Consejo sobre los problemas que los afectan.

La mañana ha transcurrido en esta audiencia de problemas que se encauzan orientando y adoptando las medidas precisas para su inmediata solución.

Las inauguraciones anunciadas para la tarde de hoy, en los pueblos de Becedas, Losar del Barco y Junciana, no podrán llevarse a efecto por dificultades surgidas a última hora. Se realizarán el próximo día 31 de los corrientes.

Mañana publicaremos la información y discurso de clausura de esta IV Asamblea Comarcal de la Falange que se celebra en Barco de Avila.

Representó al señor juez municipal en el acta matrimonial el ilustrísimo señor don José Lebeira Fernández de la Cuesta, letrado mayor del Ministerio de Justicia, firmando como testigo por parte de la novia don José de la Rubia, industrial; sus tíos don Eugenio Hernández, profesor de la Escuela Normal; don Wenceslao Martín, industrial; don Restituto Martín, industrial; y su hermano don Luis Hernández. Por el novio, don Pedro Archia Muñoz, inspector provincial de la Renfe; don Juan Ramón Lozano, funcionario de Correos; y sus hermanos don Maquel González Serrano y don Eduardo Guillén.

Los invitados, muy numerosos, fueron espléndidamente obsequiados con un almuerzo servido en el amplio salón de Piquío.

Los nuevos esposos partieron en viaje de novios para varias capitales, Protectorado español y Tánger.

PERDIDA de reloj de pulsera de caballero se ruega la entrega en Radio Avila. Se gratificará.

Y el banquete...

en Piquío Naturalmente.

De días Mañana celebra su fiesta onomástica la señorita Irene Orta.

¡Atención; ¡Atención!

TRATANTES Y GANADEROS

ADVIERTESE que en el pueblo de MIRUEÑA (Avila)

se celebrarán las anunciadas ferias de todas clases de ganados excepto OVEJAS, en los días 20, 21 y 22 del actual mes de octubre EL AYUNTAMIENTO

Sanatorio Quirúrgico del Carmen

Dr. D. Florencio Tejerina

Oxigenoterapia. Transfusión sanguínea. Anestesia controlada. Rayos X fijo y portátil. Onda corta. REGIDO POR RELIGIOSAS CARMELITAS (D. M.)

CONSULTA DE DOCE A DOS

Ramón y Cajal, 9. — Teléfono 527. — AVILA



De días

Mañana celebra su fiesta onomástica la señorita Irene Orta.

MCD 2022-